



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ACUERDO**

**“10º.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATO Y DEL GASTO CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN DE CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, ANEXO I Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, E INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (MATEMÁTICOS Y JUICIO VALOR) RELATIVO A EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN PARCIAL DE LA PISTA DE ATLETISMO EN EL POLÍGONO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO (Obras 16/19).-**

**Datos del Expediente**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Urbanismo y Vivienda
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	Reparación parcial de pista de atletismo en el barrio de Santa María de Benquerencia
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.3421.63210 / 2019.4.31101.8
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	185.000,00 €
<b>Valor estimado</b>	152.892,56 €
<b>Duración</b>	2 Meses
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada</b>	NO

FECHA DE FIRMA: 12/12/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35840F7A7DD9585E5CC472E8214CF3E4DCA507F

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:  
Jerónimo Martínez García  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC222354BC8F3B82B46A8



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**Documentación que integra el expediente:**

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.
5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Proyecto Técnico (aprobado en sesión extraordinaria y urgente de 9 del mes en curso).
7. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 9 de los corrientes.
8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 4.366).

**Examinada la documentación de que se deja hecha referencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Autorizar la celebración del contrato de **reparación parcial de la pista de atletismo del Barrio de Santa María de Benquerencia**, mediante procedimiento Abierto simplificado con varios criterios de adjudicación (matemáticos y juicio de valor) y tramitación Ordinaria.

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, elaborados al efecto y que asimismo se aprueban; junto con el correspondiente Proyecto Técnico aprobado en su día.

**TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 185.000,00 €, desglosado según se refleja a continuación:

- Importe neto: 152.892,56 €
- IVA: 32.107,44 €
- **Importe total: 185.000,00 €".**

CERTIFICO Y PASE  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.